



Feteia busca apoyos en el Parlamento Europeo para solucionar la situación del transporte marítimo

Los transitarios insisten en que no se renueve el Reglamento de Exención por Categorías, pues las navieras no necesitan este soporte en la actualidad.

La Federación Española de Transitarios ha enviado una carta a los europarlamentarios nacionales de la Comisión de Transportes y Turismo para denunciar la situación actual del mercado internacional del transporte marítimo, dados los perjuicios que se están ocasionando al comercio exterior y al conjunto de la economía.

En ella, explican que el transporte marítimo se encuentra en uno de los momentos de menor fiabilidad de la historia por las constantes cancelaciones de reservas.

También insisten en que no se renueve el Reglamento de Exención por Categorías, que en palabras del presidente de Feteia-Oltra, Enric Ticó, «resulta altamente perjudicial para el aseguramiento de la leal competencia y, por tanto, del correcto funcionamiento del mercado». No debe obviarse que esta norma supone una excepción a la obligación de cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia, permitiendo acuerdos operativos.

Sin embargo, en la actualidad estas compañías no necesitan este soporte, dado que «disfrutan de una posición muy positiva, por lo que resulta necesario poner fin a esta situación de absoluta excepcionalidad y que todos los operadores actúen bajo las mismas condiciones».

También se ha hecho mención a la necesidad de que desde la Unión Europea se promueva que las plataformas tecnológicas empleadas sean abiertas y compatibles entre sí, de manera que cada operador sea dueño de sus datos y no se fomente que una parte pueda controlar datos de terceros.

Por último, Ticó se ha referido a iniciativas que están teniendo lugar en otros países, como Estados Unidos, para investigar las actividades desarrolladas por los referidos operadores económicos, asegurando que es necesario que la Unión Europea inicie esta senda cuanto antes.